



## Declaración de carteles como terroristas tendrá afectaciones económicas: Ricardo Monreal

La declaración del presidente de Estados Unidos a México como organizaciones terroristas va a afectar al país y tendrá repercusiones económicas dentro y fuera del territorio nacional, advirtió el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**.



Explicó que la orden ejecutiva que firmó el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tendrá repercusiones económicas más que perseguir a las bandas de manera extraterritorial, porque muchas empresas honestas pueden salir afectadas.

Además, hay otras implicaciones de carácter más profundo, pero se dijo convencida de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sabrá enfrentar esta embestida desde Estados Unidos.



“No debemos olvidar que México ha vivido siempre el acoso desde el pasado, cuando se certificaba a México y con el Plan Mérida. Ahora también, al declarar terroristas a las organizaciones criminales, va a tener consecuencias”, insistió.

Monreal Ávila dejó en claro que México no desconoce la presencia de cárteles de la delincuencia organizada, pero EU también debe reconocer a sus propios cárteles y actuar en consecuencia.

En este sentido, dijo que el gobierno mexicano está actuando de manera acertada y tomará medidas para hacer frente a esta nueva embestida del gobierno de Trump.

Dijo que la presidenta Claudia Sheinbaum ha reforzado la estrategia de seguridad al enviarnos iniciativas de leyes que estamos analizando y al haber enviado en el pasado leyes que ya están funcionando.

“Entonces, la lucha se está dando. Y lo único que tenemos que cuidar es que no tenga repercusiones económicas en nuestro país que afecte a la población. Además, no nos preocupa que México, sin tregua, esté combatiendo este tipo de flagelos, de cáncer que se ha convertido en un problema serio para la nación. Nosotros estamos de acuerdo en que se combata sin tregua y que no haya ningún pacto ni acuerdo con ellos”, refrendó.

El Departamento de Estado de EU difundió ayer que designará como organizaciones terroristas internacionales al Cártel de Sinaloa, Cártel Jalisco Nueva Generación, Cárteles Unidos, Cártel del Noreste, Cártel del Golfo y a la nueva Familia Michoacana y la designación entrará en vigor mañana tras ser publicada en el Registro Federal de Estados Unidos.

<https://ovaciones.com/declaracion-de-carteles-como-terroristas-tendra-afectaciones-economicas-ricardo-monreal/>